

# CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION 2021

---

## FUERZA AÉREA COLOMBIANA



## ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 74, que establece para las Entidades Públicas la presentación de los resultados de la planeación institucional respecto al Plan de Acción, la Fuerza Aérea Colombiana presenta los resultados obtenidos durante la vigencia 2021 en cada uno de sus procesos, así como los aspectos más destacados que se ejecutaron, bajo los preceptos del mejoramiento continuo, gestión operativa, gestión estratégica y gestión presupuestal; demostrando su compromiso y responsabilidad con los colombianos, con el uso adecuado de los recursos que le provee el Estado y el respeto por la constitución y las leyes vigentes.

## CONTENIDO

MARCO LEGAL .....	4
ALCANCE .....	5
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	6
TÉRMINOS Y LINEAMIENTOS .....	6
CAPÍTULO I: MEJORAMIENTO CONTINUO.....	9
CAPÍTULO II: GESTIÓN OPERATIVA .....	11
CAPITULO III: GESTIÓN ESTRÁTEGICA .....	33
CAPITULO IV: GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	35

## MARCO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el artículo No. 74 de la ley 1474 de 2011 “A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado, deben publicar en su respectiva página web el plan de acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión, el plan de acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior”.

Motivo por el cual la Fuerza Aérea cumple con dicho requisito mediante el siguiente link: <https://www.fac.mil.co/control/informe-gestion/informes-de-gestion-institucional>.

Asimismo, en referencia al Decreto No. 612 de 2018 artículo 1.2 “Integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción, las entidades del Estado de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al plan de acción de que trata el artículo 74 de la ley 1474 de 2011, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del Estado”, la Fuerza Aérea Colombiana considera de gran importancia presentar como complemento los resultados obtenidos en mencionado Plan de Acción de la vigencia 2021

## ALCANCE

El presente documento es un reporte final sobre el cumplimiento de las actividades realizadas del Plan de Acción del año 2021 y publicado en la página web. Los datos presentados corresponden a los planes de acción, que se encuentran inmersos dentro de los cinco (5) Macroprocesos de la Fuerza como se presenta a continuación.



## OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer a los diferentes entes de control y a la ciudadanía en general a través de la página web de la Fuerza Aérea Colombiana - FAC, la gestión realizada para el cumplimiento del plan de acción propuesto para la vigencia 2021, cuya información servirá como guía e insumo para la toma de decisiones a nivel interno, con el fin de mejorar y optimizar tareas y procedimientos a nivel institucional.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 🎯 Presentar el resultado del cumplimiento de los 12 planes de acción que se alinearon a los 5 macroprocesos de la FAC.
- 🎯 Mostrar el porcentaje de cumplimiento del mejoramiento continuo a nivel institucional.

## TÉRMINOS Y LINEAMIENTOS

### TERMINOS

FAC: Fuerza Aérea Colombiana.

COFAC: Comando Fuerza Aérea Colombiana.

SEMEP: Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación.

COAES: Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales.

CODEH: Comando de Desarrollo Humano.

CODAF: Comando de Apoyo a la Fuerza.

JEFAB: Jefatura de Familia y Bienestar Social.

JEOES: Jefatura de Operaciones Espaciales.

DEGEP: Departamento Estratégico Gestión Pública.

OCOES: Oficina Comunicaciones Estratégicas.

DEAJU: Departamento Estratégicos Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.

OFASI: Oficina Asuntos Internacionales.

OFAES: Oficina Asuntos Espaciales.

AAAES: Oficina Autoridad Aeronáutica Aviación de Estado.

AYUGE: Ayudantía General.

IGEFA: Inspección General FAC.

CEAIN: Centro Acción Integral

CATAM: Comando Aéreo de Transporte Militar

ESUFA: Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea.

EMAVI: Escuela Militar de Aviación.

SVE: Suite Visión Empresarial.

FUID: Formato Único de Inventario Documental.

SICOFAA: Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas

USCAP: Plan Triangular de Acción Conjunta de Seguridad Regional

EAE: Entes de Aviación del Estado

SIDH: Sistema Interamericano de Derechos Humanos

SECDO: Sección Estratégica Derecho Operacional, Derecho Internacional

SACOP: Sección Estratégica Análisis, Contexto y Posconflicto Humanitario y Derechos Humanos

SUDEH: Subsección Derechos Humanos

CONIDA: Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial

## LINEAMIENTOS

La Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación emitió a los Comandos y Dependencias las siguientes directrices para la estructuración y seguimiento al plan de acción institucional durante la vigencia 2021, siendo estas:

- El Plan de Acción FAC está conformado por el Plan de Acción de los Centros de Direccionamiento y Dependencias del Estado Mayor FAC, Presupuesto y Proyectos, los cuales están articulados y alineados con la estrategia institucional.
- El Departamento Estratégico de Gestión Pública (DEGEP), el cual pertenece a la Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación (SEMEP) fue el encargado de liderar la estructuración y la revisión de forma trimestral del cumplimiento y avance del plan de acción, a su vez recopiló los informes de cada uno de los Comandos y Dependencias verificando su avance, tareas cumplidas, pendientes por cumplir y las que no pudieron realizarse con la respectiva justificación.
- El Departamento Estratégico de Gestión Pública (DEGEP) el cual pertenece a la Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación (SEMEP), las dependencias del Estado Mayor, los Comandos (COAES, CODAF, CODEH), y la Inspección General FAC y de forma conjunta realizaron seguimiento y monitoreo constante del comportamiento del Plan de Acción, tanto para el cargue como aprobación de tareas, así como gestionar los cambios de responsables por la rotación del personal.
- En cuanto a los controles del plan de acción, fueron definidos al principio de la vigencia al momento de estructurarlo, los cuales se asocian a las fechas programadas para adjuntar las evidencias de cumplimiento de las tareas en la plataforma de gestión estratégica Suite Visión Empresarial - SVE, la asignación de responsables para ejecutar la tarea y para la aprobación de la misma, reunión de revisión del proceso de manera trimestral con el fin de revisar el avance y cumplimiento del plan de acción.
- Los planes de acción de las dependencias se cargaron en la plataforma Suite Visión Empresarial - SVE y al final del trimestre la plataforma realizó la captura de los datos de las tareas planeadas versus las tareas programadas con el fin de mostrar el porcentaje de cumplimiento en cada uno de los procesos de la FAC.
- Los Departamentos de Planeación o quien haga sus veces en las Unidades Militares Aéreas realizaron seguimiento y control al estado y avance de las

actividades que fueron desplegadas en los Planes de Acción por los Procesos / Dependencias del nivel central a los respectivos homólogos en el nivel táctico, promoviendo su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas al inicio de la vigencia (trimestralmente).

- 🌈 Para identificar el estatus o color de la categoría asociada al plan de acción en la plataforma SVE, tiene configurada la escala para valores menores al 80%, el estatus es de color rojo, para valores entre 79% y 90% el estatus es de color amarillo y para valores de 91% en adelante el estatus es de color verde.

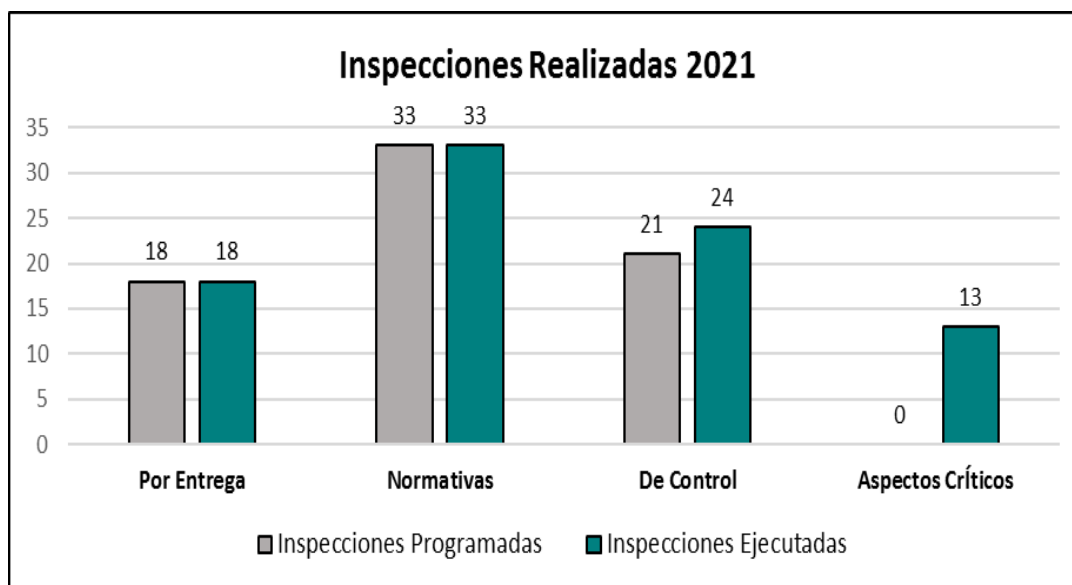


## CAPÍTULO I: MEJORAMIENTO CONTINUO

La Fuerza Aérea Colombiana en el año 2021, adelantó actividades orientadas al cumplimiento de la misión asignada y de la normatividad que rige el ejercicio del control interno de acuerdo con la ley 87 de 1993 y sus reglamentarios así:

Con corte 31 de diciembre de 2021, el cumplimiento de las tareas del Plan de Acción IGEFA 2021 presenta un cumplimiento del 100%, el cual corresponde a las 51 tareas finalizadas de las 51 tareas programadas para la vigencia. El resultado obtenido es excelente teniendo en cuenta que la Inspección General de la Fuerza Aérea Colombiana (IGEFA) y las Oficinas Regionales de Control Interno ubicadas en las Unidades Militares Aéreas cumplieron con las tareas programadas al inicio de la vigencia.

Se desarrollaron 88 inspecciones por entrega, control, normativas y por aspectos críticos (inspecciones derivadas de quejas o riesgos detectados al interior de la Fuerza), las cuales se realizaron de manera virtual y presencial, aprovechando las herramientas tecnológicas para el análisis de información y cumpliendo las directrices gubernamentales e institucionales de bioseguridad.



Fuente: Inspección General Fuerza Aérea – IGEFA

### Seguimiento Planes de Mejoramiento procedente de Inspecciones

En cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento, se efectuó seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento derivados de las inspecciones realizadas al interior de la Fuerza, evidenciando un cumplimiento del 98.1%, y un avance 74.7%.

En términos generales, los Procesos han cumplido las acciones propuestas y progresan en el cumplimiento de los planes de manera satisfactoria.

De esta manera, se realizó seguimiento semestralmente a los Planes de Mejoramiento derivados de las Auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República, los informes se publicaron en la página web FAC y se reportaron en el sistema de rendición de cuentas e informes.

En cumplimiento al rol de enfoque hacia la prevención, se emitieron once (11) Alertas Preventivas de Control Interno, con el objetivo de dar a conocer a los Procesos y a las UMA, hechos o situaciones detectadas en las inspecciones y auditorías de la Contraloría General de la República, que constituyen riesgos, para su socialización, interiorización y adopción de controles que permitan prevenir o mitigar su materialización.

## CAPÍTULO II: GESTIÓN OPERATIVA

Durante el año 2021 el cumplimiento del plan de Acción FAC, fue del 99,66%, siendo este sobresaliente a pesar de la afectación y cambios que se evidenciaron en la realidad nacional y mundial, como producto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para la atención y respuesta de la pandemia ocasionada por el COVID-19 durante la vigencia 2021, que sin lugar a dudas, derivó en un mayor esfuerzo institucional para mantener el cumplimiento de las actividades planeadas al inicio de la vigencia, sin desconocer el cumplimiento de todas aquellas nuevas actividades que se requerían para mantener y ejecutar las capacidades institucionales con el fin de apoyar la situación que vivía el país.

PLAN DE ACCIÓN FAC 2021				
	Nombre	Total de tareas	Tareas finalizadas	Efectividad
●	2021 PLAN DE ACCIÓN AAAES	19	19	100,00%
●	2021 PLAN DE ACCIÓN AYUGE	356	353	99,16%
●	2021 PLAN DE ACCIÓN DEAJU	133	130	97,74%
●	2021 PLAN DE ACCIÓN OCOES	932	932	100,00%
●	2021 PLAN DE ACCIÓN OFASI	32	32	100,00%
●	2021 PLAN DE ACCIÓN SEMEP	1136	1136	100,00%
●	2021 PLAN DE ACCIÓN IGEFA	108	108	100,00%
●	2021 PLAN DE ACCIÓN CODAF	274	271	98,90%
●	2021 PLAN DE ACCIÓN CODEH	721	715	99,17%
●	2021 PLAN DE ACCIÓN COAES	70	68	97,14%
●	2021 PLAN DE ACCIÓN CEAIN	1249	1249	100,00%
●	2021 PLAN DE ACCIÓN JEOES	41	41	100,00%
<b>RESULTADO FAC</b>		<b>5071</b>	<b>5054</b>	<b>99,66%</b>

### PLAN DE ACCIÓN POR PROCESOS

En este capítulo se presenta el cumplimiento del Plan de Acción suscrito a cada proceso de la Fuerza Aérea Colombiana al inicio de la vigencia 2021, mencionado plan se encuentra parametrizado en la plataforma Suite Visión Empresarial – SVE, cuya herramienta permite a los funcionarios de la FAC el cargue, seguimiento y control del avance de cada una de las actividades en tiempo real.








## PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (99.48%)










El resultado del Plan de Acción asociado al proceso de Dirección estratégico se calcula a partir del promedio del nivel de cumplimiento obtenido por cada una de las dependencias que lo conforman en referencia a las actividades que relacionaron al inicio de la vigencia de la siguiente forma:

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	SIGLA	ACTIVIDADES PLANEADAS	ACTIVIDADES FINALIZADAS	% CUMPLIMIENTO
Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación	SEMEP	1136	1136	100,00%
Ayudantía General Fuerza Aérea	AYUGE	356	353	99,16%
Oficina Autoridad Aeronáutica Aviación de Estado	AAAES	19	19	100,00%
Oficina Asuntos Internacionales	OFASI	32	32	100,00%
Departamento de Asuntos Jurídicos	DEAJU	133	130	97,74%
Departamento Estratégico de Comunicaciones	OCOES	932	932	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>2608</b>	<b>2602</b>	<b>99,48%</b>

## Subjefatura Estado Mayor Estrategia y Planeación (SEMEP) 100,00%

Nombre	Total de tareas	Tareas planificadas	Tareas finalizadas	Efectividad	Avance real
 2021 PLAN DE ACCIÓN SEMEP	1136	1136	1136	100,00%	100,00%
 Fase I. Estrategias de indicadores	564	564	564	100.00%	100.00%
 Fase II. Iniciativas Estrategicas	56	56	56	100.00%	100.00%
 Fase III. Políticas MIPG	366	366	366	100.00%	100.00%
 Fase IV. Plan de Riesgos	150	150	150	100.00%	100.00%

### Análisis:

-  El Plan de Acción de la Subjefatura de Estado Mayor Estrategia y Planeación presenta su estado de color “VERDE”, se resaltó la gestión de la Subjefatura durante la vigencia del 2021, fortaleciendo el despliegue, seguimiento y ejecución de las actividades en cada una de las Dependencias y Unidades Militares Aéreas (UMA).
-  Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación – MIPG, a través de la implementación de planes, políticas y directrices establecidas en el Manual Operativo MIPG, las cuales se pueden consultar en la página web de la Fuerza Aérea Colombiana.
-  Realización de 01 artículo para la revista Táctica de forma mensual por parte del nivel central y las UMA.
-  Se propusieron, analizaron, revisaron y enviaron las lecciones aprendidas identificadas y/o RDA.
-  Actualización de manuales de doctrina tácticos
-  Revisión y Publicación y socialización de los documentos del nivel estratégico y operacional gestionados en la vigencia.
-  Supervisión y control de la pertinencia, calidad e impacto de los manuales tácticos de las UMA.
-  Revisión de las estrategias y alineación con proyectos Estratégicos FAC. - Validación por parte del Alto Mando de las prioridades estratégicas 2042.
-  Coordinación con la Dirección Proyección de Personal - DIPRO de las necesidades de personal de Oficiales y Suboficiales, posterior planeación para la asignación de las cuotas de incorporación EMAVI y ESUFA 2023.

- 🌐 Gestión de los recursos para la edición, impresión y formalización del boletín estadístico del talento humano 2010 - 2020 de la FAC.
- 🌐 Proyección Decreto de Planta Personal Militar 2022.
- 🌐 Participación en el desarrollo de los productos del Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública y su implementación, bajo los lineamientos del Comando General de las Fuerzas Militares y el Ministerio de Defensa Nacional.
- 🌐 Implementación de lo descrito en el documento del plan estadístico Institucional - Seguimiento y evaluación de la implementación de las acciones definidas en el Plan de Acción.
- 🌐 Seguimiento Directiva Permanente No. 44 (08-Nov-2019) -Administración y mantenimiento de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la FAC.




### Ayudantía General Fuerza Aérea (AYUGE) – 99,16%

Nombre	Total de tareas	Tareas planificadas	Tareas finalizadas	Efectividad	Avance real
🟢 2021 PLAN DE ACCIÓN AYUGE	356	356	353	99,16%	99,16%
🟢 Fase I. Estrategias de indicadores	11	11	11	100,00%	100,00%
🟢 Fase II. Iniciativas Estratégicas	280	280	278	99,29%	99,29%
🟢 Fase III. Políticas MIPG	65	65	64	98,46%	98,46%



#### Análisis:

El plan de Acción de la Ayudantía General presentó estatus en color “VERDE”, el cual permitió resaltar la ejecución, seguimiento y control de cada una de las actividades y tareas programadas en la vigencia del 2021, cumpliendo 353 tareas de las 356 actividades que tenía programadas lo que equivale a un 99,16% de cumplimiento.


- 🌐 Se generaron acciones de mejora a las observaciones realizadas por los ciudadanos, por la aplicación de encuesta al momento de radicación o recibo de la respuesta de PQRSD
- 🌐 La Sección Gestión Documental de todas las UMA realizó Capacitación a los grupos y dependencias, en donde verificó y solucionaron las dudas sobre el correcto manejo del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo HERMES, con el fin de dar trámite oportuno a las comunicaciones oficiales.

-  La Sección Estratégica durante el IV Trimestre realizó informe estadístico sobre los permisos de descarga en el sistema HERMES, con el fin de minimizar la descarga e impresión de documentos en pro de la reducción del consumo de papel y en cumplimiento a la directiva presidencial O4 de 2012 - Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
-  La Sección Estratégica Protocolo Ceremonial Militar, dio cumplimiento a la totalidad de actividades planeadas en la vigencia, como ceremonias de aniversarios, escalafonamiento de personal de Oficiales y Suboficiales de la FAC, Ascensos, Eucaristías y reuniones, con el fin de fortalecer y garantizar el cumplimiento de las actividades protocolarias de ceremonial militar y relaciones Públicas del Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana.
-  Mediante informe emitido por la Ayudantía General, se explican las razones por las cuales no fue posible dar cumplimiento a la totalidad de las actividades planeadas, “La Sección Estratégica Gestión Documental debe emitir mediante comunicación oficial el cronograma de Transferencias Documentales Primarias 2021, incluyendo cada una de las dependencias de acuerdo con los lineamientos del procedimiento de transferencias documentales DE-AYUGE-PR-008. II Trimestre” siendo la causa principal para su incumplimiento, la falta de espacio en los archivos centrales de algunas Unidades, para la recepción de transferencias documentales primarias. Respecto a la actividad de “Realizar exposiciones itinerantes. I BIMESTRE”, se explica que teniendo en cuenta las restricciones dictaminadas por el Gobierno Nacional durante los meses de enero y febrero por la situación de pandemia nacional, se tuvo que cerrar el Museo Aeroespacial lo cual imposibilitó realizar eventos externos en el primer bimestre.






#### Oficina Autoridad Aeronáutica Aviación de Estado (AAAES) – 100,00%

Nombre	Total de tareas	Tareas planificadas	Tareas finalizadas	Efectividad	Avance real
 2021 PLAN DE ACCIÓN AAAES	19	19	19	100,00%	100,00%
 Fase I. Estrategias de indicadores	19	19	19	100,00%	100,00%




#### Análisis:

-  El plan de Acción de AAAES se ejecuta y se gestiona en el nivel central de la institución, por tanto, no se despliegan tareas a los Comandos y Grupos Aéreos de la FAC.



-  El cumplimiento del plan de acción de AAAES se encuentra en estatus de color “VERDE” con un avance del 100% debido a que se cumplieron las 19 tareas programadas para la vigencia.
-  El cumplimiento de las actividades propuestas AAAES tuvo un impacto positivo en Seguridad Operacional aportando avances significativos con la elaboración de la alerta de seguridad 001 y la participación en la estructuración del sistema de reportes SRV y SAO para la Dirección de Seguridad Operacional de la Fuerza Aérea Colombiana, proyectando la estructuración del mismo sistema en una segunda fase para la AAAES, incrementando de esta manera la eficiencia de la seguridad operacional, entendiendo este punto como la base fundamental para seguir construyendo los estándares que permitan la protección de los recursos humanos y aeronáuticos puestos a disposición de la Aviación de Estado.
-  Elaboración de la propuesta de reportes obligatorios de sucesos de seguridad operacional “MOR” para la Aviación de Estado, enfocando el trabajo de esta manera hacia la seguridad operacional, entendiendo este punto como el pilar fundamental para seguir construyendo los estándares que permitan la protección de los recursos humanos y aeronáuticos puestos a disposición de la Aviación de Estado
-  Se continúa trabajando en la enmienda y actualización del RACAE 2017 (Reglamento aeronáutico Colombiano de la Aviación de Estado), con el fin de construir un marco regulatorio aeronáutico robusto, acorde con las particularidades misionales de la Aviación de Estado.
-  Se realizaron los cuatro Comités Interinstitucionales de Aviación de Estado programados durante la vigencia, en los cuales se dieron a conocer los avances de los trabajos efectuados por la AAAES presididos por el señor Inspector General de la Fuerza Aérea Colombiana contando con la participación de los comandantes de los EAE (Entes de Aviación del Estado) y personal de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil. Igualmente se complementan las actividades de promoción de la seguridad operacional de acuerdo con la temática tratada en esta actividad.

#### Oficina de Asuntos Internacionales (OFASI) – 100,00%

Nombre	Total de tareas	Tareas planificadas	Tareas finalizadas	Efectividad	Avance real
 <b>2021 PLAN DE ACCIÓN OFASI</b>	32	32	32	100,00%	100,00%
 Fase I. Estrategias de indicadores	30	30	30	100,00%	100,00%
 Fase II. Iniciativas Estrategicas	2	2	2	100,00%	100,00%



**Análisis:**

El Plan de Acción de OFASI se ejecuta y se gestiona en el nivel central de la institución, por tanto, no se despliegan tareas a los Comandos y Grupos Aéreos de la FAC.



- El cumplimiento del plan de acción de OFASI se encuentra en estatus de color “VERDE” con un avance del 100% debido a que se cumplieron las 32 tareas programadas para la vigencia.
- Se extendió invitación por parte de la FAC, dirigida al Comandante de la Fuerza Aérea Guatemalteca para realizar una visita geoestratégica la cual se realizó en Colombia en el mes de febrero 2021, de igual forma se recibieron 03 invitaciones de los países de México, Ecuador y República Dominicana para el desarrollo de reuniones correspondientes a mecanismos bilaterales.
- En relación con la estrategia para incrementar la participación de la FAC en las misiones internacionales de entrenamiento, con el fin de articular las acciones necesarias para la programación, planeamiento y ejecución de ejercicios operacionales internacionales a realizarse en el exterior o en Colombia, se efectuaron diferentes gestiones las cuales permiten fortalecer las capacidades e interoperabilidad con un alcance global. Se remitieron 05 oficios con actividades de alta importancia para la ejecución del ejercicio RED FLAG RESCUE y ANGEL DE LOS ANDES los cuales fueron realizados en los meses de febrero y marzo 2021.
- Participación en la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), entre Colombia y República Dominicana realizada el 27 de enero, y mediante la cual se fortalece la cooperación Internacional mediante el intercambio de información entre las autoridades de ambos países, en contribución a la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y narcotráfico.
- Se realizaron las coordinaciones pertinentes ante las fuerzas aéreas aliadas y/o servicios equivalentes, en cumplimiento de las actividades programadas para el tercer trimestre de la vigencia 2021, gestionando el desarrollo de un total de 47 actividades que contribuyeron al fortaleciendo de la cooperación bilateral con Estados Unidos, Chile, Ecuador, España, Brasil, República Dominicana, México, Paraguay, Costa Rica, Jamaica, Corea del Sur y la Antártica, además de contribuir al posicionamiento regional y la cooperación internacional mediante la participación en actividades del SICOFAA (Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas) y a través de la realización de cursos enmarcados en la oferta educativa del plan USCAP (Plan Triangular de Acción Conjunta de Seguridad Regional).

- En relación al desarrollo de la agenda internacional y teniendo en cuenta que la agenda del alto mando contribuye a la difusión de la imagen institucional, a la proyección de la participación FAC en escenarios de alcance global y al fortalecimiento de sus alianzas en organismos multilaterales, siendo necesario promover la participación del Comandante y Segundo Comandante en espacios que permitan apalancar los objetivos de la “Estrategia Internacional 2019 – 2042”, durante el tercer trimestre del año 2021, se dio cumplimiento a las actividades programadas correspondientes a la agenda internacional de COFAC, JEMFA y OFASI.
- Se realizó Ejercicio Operacional Combinado "Relámpago VI - 2021", efectuado entre la Fuerza Aérea Colombiana y la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, con la participación de observadores de Chile y Brasil, desarrollado entre el 05 y 17 de julio de 2021 con el objetivo de mejorar la interoperabilidad, fortaleciendo el conocimiento, capacidades y el nivel de pericia en el desarrollo de operaciones, bajo estándares internacionales de la OTAN
- Se realizó Ejercicio Operacional "Cooperación VII - Ángel de los Andes III", liderado por la Fuerza Aérea Colombiana y efectuado entre el 30 de agosto y 10 de septiembre de 2021, cuyo objetivo fue entrenar bajo un esquema multinacional combinado, el empleo del poder aéreo y de las capacidades de respuesta y atención humanitaria para la gestión de desastres naturales de gran envergadura. En este sentido, se logró la participación de 15 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Colombia), los cuales desempeñaron diferentes roles en los escenarios planteados, entre los cuales se incluye la simulación de un terremoto en el área del Magdalena Medio y de un tsunami en el área del Golfo de Morrosquillo. Así mismo, se contó con la participación de más de 290 personas extranjeras, 455 participantes por parte de Colombia, 775 personas aproximadamente involucradas con la seguridad y se cumplieron 170 misiones de vuelo, con un total de 175,86 horas voladas.
- Se realizó la operación “Zeus – Caribe VIII) efectuada en la base aérea San Isidro en Santo Domingo del 25 al 27 de octubre 2021, con el propósito de seguir afianzando lazos de cooperación, y combatir amenazas transnacionales, ratificando el apoyo necesario que logre fortalecer las capacidades operacionales y de respuesta a los países aliados de la región de Centroamérica y el Caribe, contra amenazas comunes. Se incrementaron los estándares de interoperabilidad para optimizar las prácticas en la lucha contra el narcotráfico, robustecer las capacidades de Defensa Aérea. Así como las tácticas, técnicas y procedimientos que permitan articular la

capacidad de respuesta en torno a una sinergia operacional. Impidiendo el uso de los corredores de movilidad por parte de las organizaciones al servicio del narcotráfico en la región.

- Participación en el “Taller Internacional en Operaciones de Paz de la ONU” entre Colombia y Perú, efectuado el 27 de septiembre al 01 de octubre, con el propósito de intercambiar experiencias e información relacionada al despliegue en misiones internacionales y operaciones de mantenimiento de Paz en la ONU.

### Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos (DEAJU) – 97,74%

Nombre	Total de tareas	Tareas planificadas	Tareas finalizadas	Efectividad	Avance real
 2021 PLAN DE ACCIÓN DEAJU	133	133	130	97,74%	97,74%
 Fase I. Estrategias de indicadores	133	133	130	97,74%	97,74%

#### Análisis:



El Plan de Acción del Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos, presentó estatus en color “VERDE”, el cual permitió resaltar la ejecución, seguimiento y control de cada una de las actividades y tareas programadas en la vigencia del 2021, cumpliendo 130 tareas de las 133 actividades que tenía programadas lo que equivale a un 97,74% de cumplimiento.

- Mediante acta No. 002 del 28 de enero de 2021 se deja constancia de la capacitación realizada por parte de la Oficina de Investigaciones Disciplinarias y Administrativas del Comandante de la FAC sobre la Ley 1862 de 2017 y 1476 de 2011, al personal de Especialistas Jurídicos y Técnicos Jurídicos de la FAC
- La Sección Estratégica Asuntos Jurídicos Contractuales, mediante capacitación del personal de Especialistas Jurídicos Contractuales y/o Jefes de Contratación, se logró realizar un ejercicio académico de actualización normativa de manera lúdica y dinámica, así mismo se logró realizar un acercamiento asertivo entre el nivel central y sus Unidades delegatarias del gasto.
- La Sección Estratégica Asuntos Legales y Administrativos realizó capacitación al personal Jurídico de la Unidades Militares Aéreas donde se trataron temas como: Comité de Convivencia Laboral, Régimen de Carrera personal militar, Informes requeridos por los Honorables Congresistas, Agenda Regulatoria, aeronaves decomisadas, actas de abandono y su notificación.

- La Sección Estratégica Análisis, Contexto y Posconflicto (SACOP), invito a las Unidades Militares Aéreas a conmemorar el día 09 de abril 2021, “Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas” así como la conmemoración de la Semana Internacional del Detenido Desaparecido, fecha de memoria histórica de las Víctimas del Conflicto Armado que han padecido, la desaparición forzada.
- Mediante oficio No FAC-S-2021-187011-CI del 30 de septiembre de 2021 / MDN-COGFM- FAC-COFAC-JEMFA- DEAJU, se realiza la solicitud de cargue de Información en la Página Web - Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondiente al numeral 7.6 - Defensa Judicial a cargo del Departamento Estratégico Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos
- La Sección Estratégica Análisis, Contexto y Posconflicto (SACOP), realizó las siguientes capacitaciones: Antecedentes de la Justicia Transicional, Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, Jurisdicción Especial para la Paz, Comisión para la Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.
- Durante el segundo semestre del 2021 la Sección de Derecho Operacional, Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos (SECDO) , a través de la Subsección de Derecho Internacional Humanitario (SUDIH), dio cumplimiento a la respuesta de requerimientos judiciales en el marco de las Operaciones Militares Aéreas de manera satisfactoria, con un total de 33 requerimientos judiciales tramitados y 4 pendientes (proyección respuesta).
- La Sección Estratégica Análisis, Contexto y Posconflicto [SACOP], participó en la difusión de actividades conmemorativas realizando homenajes a aquellos integrantes de la Fuerza Pública que en cumplimiento de su deber constitucional ofrendaron su vida o integridad por servir a la patria (Día del Héroe y el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición forzada).
- De manera bimestral y con ocasión al cronograma anual de capacitación en Derechos Humanos el SIDH (Sistema Interamericano de Derechos Humanos), la SECDO (Sección Estratégica Derecho Operacional, Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos) y SUDEH (Subsección Derechos Humanos), emitió un total de tres videos sobre las temáticas de: reglas del uso de la fuerza en DIDH - DIH, derechos humanos y empresa y prevención desaparición forzada y tres boletines sobre los siguientes casos de la Corte IDH: Caso Vélez Restrepo Vs. Colombia, Caso Vélez Restrepo Vs. Colombia y Caso Las Palmeras Vs Colombia, dando cumplimiento de esta manera a la tarea y coadyuvando a la labor que realizan los Oficiales








de Derechos Humanos y DIH en las Unidades Militares Aéreas en pro de la difusión, promoción y prevención de los DD .HH

### Oficina de Comunicaciones Estratégicas (OCOES) – 100:00%

Nombre	Total de tareas	Tareas planificadas	Tareas finalizadas	Efectividad	Avance real
 2021 PLAN DE ACCIÓN OCOES	932	932	932	100,00%	100,00%
 Fase I. Estrategias de indicadores	932	932	932	100,00%	100,00%




#### Análisis:

La Oficina de Comunicaciones Estratégicas, presenta una gestión de 932 actividades finalizadas respecto a 932 tareas planificadas a la fecha de corte, que corresponde a un cumplimiento de 100% con estatus en color verde. A continuación, se presentan las actividades más relevantes.

-  Informe especial, reportaje o contenido informativo de interés para la Revista Aeronáutica.
-  Posicionamiento del Magazín “A Volar” en canales regionales a través de la gestión de las UMA.
-  Clip 1 minuto con información de interés nacional sobre la misión de la UMA para canal YouTube.
-  Participación del Comandante en Emisoras Regionales.
-  Crónica, reportaje, entrevista o perfil para el portal de la Fuerza Aérea Colombiana en internet.
-  Elaboración de artículos para página intranet de comunicación interna.
-  Envío de planillas de la Revista Aeronáutica

## PROCESO INSPECCIÓN, CONTROL Y GESTIÓN SEGURIDAD OPERACIONAL

### Inspección General FAC (IGEFA) – 100:00%

Nombre	Total de tareas	Tareas planificadas	Tareas finalizadas	Efectividad	Avance real
 2021 PLAN DE ACCIÓN IGEFA	108	108	108	100,00%	100,00%
 Fase I. Estrategias de indicadores	24	24	24	100,00%	100,00%
 Fase II. Iniciativas Estratégicas	84	84	84	100,00%	100,00%

#### Análisis:

El Plan de Acción de la Inspección, Control y Gestión Seguridad Operacional presentó estatus en color “VERDE”, el cual permitió resaltar la ejecución, seguimiento y control de cada una de las actividades y tareas programadas en la vigencia del 2021, cumpliendo 108 tareas de las 108 actividades que tenía programadas lo que equivale a un 100% de cumplimiento. A continuación, se presentan las actividades más relevantes.




- La Dirección de Seguridad Operacional ha mantenido comunicación con las Unidades Militares; ya que cuenta con el sistema SIGSO, realiza constantes visitas de acompañamiento a las mismas y se encuentra desarrollando el programa NASO/NARO y la reestructuración del programa de Factores Humanos de la FAC orientado al entrenamiento en competencias.
- Se diseñó y aprobó el formato para identificación y análisis de líneas rojas (IS-DIINS-FR-021 FORMATO LINEA ROJA), el cual se encuentra publicado en SVE y a la fecha se está utilizando.
- Con el fin de implementar actividades preventivas para fortalecer los controles en el área administrativa (contratación) y disminuir la recurrencia de hallazgos; la Inspección General FAC efectuó las siguientes actividades: Emisión Alertas Preventivas - área contractual, Emisión de Recomendaciones en Informes de Riesgos dirigido al alto mando y a los procesos, Asesoría y acompañamiento- formulación planes de mejoramiento.
- Inclusión en el informe semanal del Resultado y Gestión de Seguridad Operacional, el análisis de datos de vuelo que se realiza en las flotas con ADM y FDR, proporcionando de esta manera información objetiva a las tripulaciones para fortalecer la cultura de Seguridad Operacional, la efectividad en el entrenamiento y en los procedimientos operacionales.
- Respecto al tema de Integridad se logró realizar la capacitación en integridad al personal de la Fuerza, tanto militar, como civil en un 95%, lo cual ha permitido dar a conocer la importancia de la palabra Integridad, logrando una mayor conciencia y responsabilidad en sus funcionarios.
- Se realizaron los cursos planeados para el lapso como lo son: capacitación en Riesgos y en Aviation Safety Officer.
- Se finalizó el diseño y estructuración de indicadores para establecer el NARO en las UMA reestructurando el alcance de las Unidades y el cronograma de trabajo en campo.
- Inclusión en el informe semanal del Resultado y Gestión de Seguridad Operacional, el análisis de datos de vuelo que se realiza en las flotas con

ADM y FDR, proporcionando de esta manera información objetiva a las tripulaciones para fortalecer la cultura de Seguridad Operacional, la efectividad en el entrenamiento y en los procedimientos operacionales

## PROCESO OPERACIONES AÉREAS – (99,05%)




PROCESO OPERACIONES AÉREAS				
NOMBRE DEPENDENCIA	SIGLA	ACTIVIDADES PLANEADAS	ACTIVIDADES FINALIZADAS	% CUMPLIMIENTO
Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales	COAES	70	68	97,14%
Centro de Acción Integral	CEAIN	1249	1249	100,00%
Jefatura Operaciones Espaciales	JEOES	41	41	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>1360</b>	<b>1358</b>	<b>99,05%</b>

### Comando de Operaciones Aéreas y Espaciales (COAES) – 97,14%

Nombre	Total de tareas	Tareas planificadas	Tareas finalizadas	Efectividad	Avance real
 <b>2021 PLAN DE ACCIÓN COAES</b>	<b>70</b>	<b>70</b>	<b>68</b>	<b>97,14%</b>	<b>97,14%</b>
 Fase I. Estrategias de indicadores	4	4	4	100,00%	100,00%
 Fase II. Iniciativas Estrategicas	66	66	64	96,97%	96,97%

### Análisis:

El Plan de Acción del Comando de Operaciones Aéreas, presentó estatus en color “VERDE”, el cual permitió resaltar la ejecución, seguimiento y control de cada una de las actividades y tareas programadas en la vigencia del 2021, cumpliendo 68 tareas de las 70 actividades que tenía programadas lo que equivale a un 97,14% de cumplimiento. A continuación, se presentan las actividades más relevantes



-  Planeación y ejecución del Diplomado de Supervisor de Tránsito Aéreo con el fin de fortalecer los servicios a la navegación aérea a nivel Táctico.
-  Desarrollo, pruebas y análisis de funcionamiento de modelo numérico WRF sobre arquitecturas Cloud Computing.
-  Brindar capacitaciones al personal designado en los diferentes países como agregados militares y secretario aéreo referente a la coordinación de permisos de sobrevuelos para las aeronaves de estado colombianas.



- En la semana comprendida del 10 al 17 de julio del 2021 se realizó el Ejercicio Operacional RELÁMPAGO VI-21 Internacional, con la participación de las unidades FAC.
- Se realizó la demostración de las capacidades aéreas de Colombia, durante ceremonia militar del 20 de Julio en la Escuela Militar de Cadetes a las autoridades nacionales establecidas en las tribunas, como a la población de la ciudad de Bogotá. A pesar de la emergencia sanitaria del COVID-19, desde el planeamiento y ejecución se tuvieron todas las consideraciones para mitigar el riesgo y contagio de los participantes en todos los lugares de lanzamiento del ejercicio, así como las consideraciones en caso de presentarse un contagio. Logrando la Integración de múltiples Escuadrones en un solo vuelo en formación, lo cual demuestra aplicación de procedimientos estándar bajo el cumplimiento de los parámetros de seguridad. Los pronósticos meteorológicos fueron acertados, permitiendo elevar la conciencia situacional de las tripulaciones quienes sabían que tendrían un techo a 2000 ft.
- Se realizó el ejercicio Internacional AA-21 y Cooperación VII, permitiendo así que el personal operativo de nuestra Fuerza Aérea que participó en el mismo, pudiera conocer, aprender y fortalecer más cada una de sus capacidades, con el entrenamiento y el conocer de nuevas doctrinas de las Fuerzas Aéreas de países amigos.
- El CENRP dio la capacitación de coordinador SAR a 06 personas activas de nuestra Fuerza Aérea de diferentes Unidades, permitiendo así estar preparado y listos para la coordinación de cualquier eventualidad que requiera el uso de sus nuevos conocimientos.
- Del 6 al 9 de diciembre del 2021 se realizó un despliegue operacional desde CACOM-3 hacia CACOM-7, dando inicio al Ejercicio Operacional Poseidón en conjunto con la Fuerza Naval del Pacífico, participando la aeronave SR-560 por parte de la FAC y por parte de la ARC la aeronave tipo C-235 de patrullaje marítimo, dos embarcaciones tipo URR, 01 embarcación tipo Fragata, Comando y Control tanto en CACOM-7 y en Bahía Málaga por parte de la ARC. Se estandarizó procedimientos de interdicción marítima y conocimientos de las capacidades de ambas Fuerzas en este tipo de misiones









## Centro de Acción Integral (CEAIN) – 100,00%

Nombre	Total de tareas	Tareas planificadas	Tareas finalizadas	Efectividad	Avance real
 2021 PLAN DE ACCIÓN CEAIN	1249	1249	1249	100,00%	100,00%
 Fase I. Estrategias de indicadores	1249	1249	1249	100,00%	100,00%

### Análisis:

El Plan de Acción del Centro de Acción Integral presentó estatus en color “VERDE”, el cual permitió resaltar la ejecución, seguimiento y control de cada una de las actividades y tareas programadas en la vigencia del 2021, cumpliendo 1249 tareas de las 1249 actividades que tenía programadas lo que equivale a un 100% de cumplimiento. A continuación, se presentan las actividades más relevantes:

-  Se cumplió con el total de las actividades en todas las UMA con mensajes de denuncia, información general de imagen institucional, desmovilización, invitación no violencia y protesta pacífica.
-  Se realizaron jornadas de apoyo al desarrollo ejecutadas por las Unidades Aéreas logrando beneficiar un total de 4896 personas, las cuales permitieron llevar bienes y servicio para suplir las necesidades básicas principalmente en salud en las comunidades más vulnerables con el propósito de fortalecer la confianza y afecto de la población hacia las Fuerzas Militares de Colombia.
-  Se realizaron Charlas de prevención de reclutamiento forzado, con el fin de prevenir el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, a través de campañas para evitar el reclutamiento de menores, a través de charlas y/o actividades en las instituciones educativas a nivel secundario. Beneficiando a 1015 personas.
-  Se realizaron actividades de perifoneo aéreo o terrestre con mensajes de denuncia, información general de imagen institucional, desmovilización, invitación no violencia en todas las Unidades Militares.
-  Se realizaron actividades programadas concernientes a la campaña “Así se va a las Estrellas” que busca el acercamiento directo con la población civil, no sólo se orienta a planteles educativos sino también a empresas, industrias y diferentes gremios, con el fin de dar a conocer como es el trabajo de un militar en la FAC.
-  En cuanto a Proyectos Sociales, se realizaron avances mensuales y trimestrales correspondientes a los 22 proyectos de infraestructura,

productivos, de medio ambiente y capacitación en todo el territorio nacional, los cuales son liderados por las Unidades, Grupos Aéreos y Profesionales Oficiales de la Reserva, con lo cual se lograron beneficiar 4.098 personas en el cuarto trimestre. Esta es una estrategia que ha permitido generar un desarrollo positivo y sostenible en las comunidades generando espacios que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de las mismas y que han favorecido las economías legales.

- Se realizaron actividades programadas con comunidades étnicas beneficiando a 3016 indígenas en actividades de acercamiento y entrega de donaciones entre las cuales se encuentran comunidades como: TICUNA, JERURIWA MACUNA, WAYUU, CHANU, WOUNAAN, UITOTO, SIKUANI, EMBERA, RAIZALES, AFROCOLOMBIANO.
- Se realizaron reuniones de Coordinación Interinstitucional programadas con 350 asistentes las cuales permitieron fortalecer el trabajo articulado para el desarrollo de las actividades de Acción integral como son Jornadas de Apoyo al Desarrollo, ruedas de emprendimiento, acercamiento con la población, liderazgo comunitario, prevención de reclutamiento forzado, proyectos sociales, proyectos Plan Corazón Amigo y Así se va a las Estrellas, facilitando la articulación de esfuerzos interinstitucionales a nivel local, regional y nacional con el fin de generar cooperación o desarrollo en la población civil.
- Se realizaron 26 alianzas con entidades públicas y privadas que permitieron fortalecer el desarrollo comunitario en todo el País y beneficiar a unas 4419 personas, principalmente estas alianzas se realizaron con Alcaldías en la jurisdicción de las Unidades y diferentes empresas para el soporte de los proyectos productivos y las actividades de acción integral tales como: Jornadas de Apoyo al Desarrollo, ruedas de emprendimiento, acercamiento con la población, liderazgo comunitario, prevención de reclutamiento forzado, proyectos sociales, proyectos Plan Corazón Amigo y Así se va a las Estrellas.

### Jefatura de Operaciones Aéreas y Espaciales (JEOES) – 100,00%

Nombre	Total de tareas	Tareas planificadas	Tareas finalizadas	Efectividad	Avance real
<span style="color: #0070C0;">●</span> 2021 PLAN DE ACCIÓN JEOES	41	41	41	100,00%	100,00%
<span style="color: #0070C0;">●</span> Fase I. Estrategias de indicadores	41	41	41	100,00%	100,00%

#### Análisis:

El Plan de Acción de la Jefatura de Operaciones Espaciales presentó estatus en color “VERDE”, el cual permitió resaltar la ejecución, seguimiento y control

de cada una de las actividades y tareas programadas en la vigencia del 2021, cumpliendo 41 tareas de las 41 actividades que tenía programadas lo que equivale a un 100% de cumplimiento. A continuación, se presentan las actividades más relevantes:

- 🌐 La Jefatura Operaciones Espaciales realizó una reunión virtual que contó con la participación del Grupo de Operaciones Espaciales GOE de Chile, en la cual las partes expusieron las capacidades espaciales de cada país. Esta reunión se realizó dentro del marco de Cooperación VII, en el ejercicio operacional de ayuda humanitaria Ángel de los Andes 2021. Adjunto se envía la evidencia de la reunión y el informe de la participación en dicho ejercicio operacional.
- 🌐 El señor Coronel Jefe Jefatura Operaciones Espaciales, participó como expositor en la conferencia denominada “El Espacio y la Antártica un vínculo inalienable para los humanos”, con 300 asistentes del Space Academy Camp para Latinoamérica.
- 🌐 Se organizó una reunión exploratoria con Canadá, donde se abordaron temas de interés referentes al espacio.
- 🌐 Se llevó a cabo la reunión estratégica con CONIDA de Perú. El objetivo de esta reunión fue la demostración de capacidades de los dos países con el fin de establecer intercambios de conocimiento, experiencias y lecciones aprendidas de los diferentes proyectos en desarrollo de ambas naciones, así como la visión de futuro sobre los beneficios a la sociedad, magnificando todos los recursos posibles de cada institución que pueda aportar a la exploración espacial.
- 🌐 En el año 2021 se hicieron un total de 159 requerimientos de imágenes satelitales, solicitados por las agencias de seguridad del Estado y las entidades gubernamentales, verificando 150 de estos, dando un cumplimiento del 94.3%.
- 🌐 Se llevó a cabo el evento denominado “Colombia Espacial 2021”, liderado por La Comunidad de Astrónomos de Colombia (AstroCo) y la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ACCEFYN), donde la FAC participó como conferencista.

## **PROCESO GESTIÓN DE APOYO (98,90%)**

### **Comando de Apoyo a la Fuerza (CODAF) – 98,90%**

Nombre	Total de tareas	Tareas planificadas	Tareas finalizadas	Efectividad	Avance real
● 2021 PLAN DE ACCIÓN CODAF	274	274	271	98,90%	98,90%
● Fase I. Estrategias de indicadores	249	249	246	98,90%	98,79%
● Fase III. Políticas MIPG	25	25	25	100,00%	100,00%

### Análisis:

De las 274 tareas programadas por el Comando de Apoyo a la Fuerza se dio cumplimiento a 271 presentando un estatus en “VERDE”, resaltando el despliegue, seguimiento y control de cada una de las tareas y actividades programadas, siendo de vital importancia el soporte que este comando brinda a la Fuerza Aérea Colombiana en cuanto a las áreas administrativas y el soporte logístico para la operación, resaltando las siguientes actividades:

- Reporte de avance y ejecución del contrato de mantenimiento de vehículos sección bomberos.
- Reporte de la compra de Tiquetes Aéreos (nacionales e internacionales) y pasajes terrestres en la FAC.
- Mejoramiento continuo almacenes FAC.
- Verificación de la evaluación del Plan de Calidad Aeronáutico.
- Seguimiento acuerdos de servicios unidades con control logístico de aeronaves.
- Seguimiento al estado de la infraestructura FAC, para conocer su estado, vetustez y mejoramiento a través de la ejecución de actividades con maquinaria amarilla en la infraestructura aeronáutica y no aeronáutica.
- Coordinación de la estructuración técnica para el mantenimiento mayor de los equipos C-40, C-130, EMB-135 y C-295.
- Actualización del estado actual de cargas básicas de armamento aéreo y terrestre.
- Informe consolidado de entrega de partidas de alimentación.
- Verificación acorde a las políticas y procedimientos para generación de las solicitudes de pedidos aeronáuticos.
- Programa de depuración de inventarios de los almacenes de la FAC.

- Seguimiento a los planes y programas de mantenimiento de armamento a las unidades militares aéreas, que permiten mejorar los porcentajes de alistamiento de armamento.
- Seguimiento al estado de la infraestructura FAC, para conocer su estado, vetustez y mejoramiento a través del plan de mantenimiento menor de infraestructura y alojamiento.
- Reporte de la renovación parque automotor de acuerdo a las necesidades, bajas y presupuesto asignado.
- Programa Anual de Soporte logístico para el período 2021-2022
- Plan de Mantenimiento de equipos de cómputo, actualización inventario tecnológico, actualización de la arquitectura de la página web de la FAC.
- Actualización de la capacidad red satelital de la FAC.
- Programación y ejecución visitas de seguimiento UTSDB 2021.
- Movilidad Control táctico de área, Control táctico disciplinario, vigilancia, Seguridad perimetral con explosivos controlados, Respuesta táctica por ataque a dispositivo externo o por amenaza a la seguridad perimetral.
- Incorporación del primer contingente de soldados profesionales para la FAC.
- Sistemas para ejecución de operaciones tipo: Respuesta táctica antiaérea y antimisil de muy corto alcance, Protección contra Vehículos Autónomos o Remotamente Tripulados VARTS.
- Plan de recuperación de aeronaves.
- Metodología para optimizar el aprovisionamiento de material aeronáutico y el alistamiento de las aeronaves.
- Implementación un método de planeación y proyección logística que permita mayor eficiencia en alistamiento de los medios.
- Aplicación logística Plan de Campaña Aérea.
- Desarrollo herramienta TIC para la determinación de capacidad instalada y producto del CODAF.
- Aplicación de LEAN MANAGEMENT SIX SIGMA (CACOM1-4-5-CATAM-EMAVI).

- 🌐 Promoción y mantenimiento del desarrollo de Programas de Certificación SECAD - Aprobación de Organizaciones Aeronáuticas.
- 🌐 Desarrollo de Convenios y Proyectos que soportan la capacidad de Certificación Aeronáutica.
- 🌐 Determinación de la demanda de partes aeronáuticas de la FAC y consolidación el Plan de Certificación Anual, y cruzarla con la oferta de la industria aeronáutica nacional, para la generación del PANA - Programa Aeroespacial Nacional de Adquisiciones.
- 🌐 Difusión de las capacidades del SECAD, por la página de internet, visitas, en congresos y por medio del seminario básico de certificación.
- 🌐 Integración de la industria aeronáutica colombiana en el proceso de suministro de partes aeronáuticas.
- 🌐 Desarrollo de Programas de Certificación SECAD - Aprobación de Diseño de Productos Aeronáuticos
- 🌐 Formalización del PANA - Programa Aeroespacial Nacional de Adquisiciones ante la FAC - SECAD-CAF

## PROCESO GESTIÓN HUMANA – (99,17%)

### Comando de Desarrollo Humano (CODEH) – 99,17%

Nombre	Total de tareas	Tareas planificadas	Tareas finalizadas	Efectividad	Avance real
🟢 2021 PLAN DE ACCIÓN CODEH	721	721	715	99,17%	99,17%
🟢 Fase I. Estrategias de indicadores	170	170	169	99,41%	99,41%
🟢 Fase II. Iniciativas	24	24	24	100,00%	100,00%
🟢 Fase III. Políticas MIPG	527	527	522	99,05%	99,05%

#### Análisis:

El Plan de Acción del Comando de Desarrollo Humano presentó estatus en color “VERDE”, el cual permitió resaltar la ejecución, seguimiento y control de cada una de las actividades y tareas programadas en la vigencia del 2021, cumpliendo 715 tareas de las 721 actividades que tenía programadas lo que equivale a un 99,17% de cumplimiento. A continuación, se presentan las actividades más relevantes:

- 🌐 Seguimiento y ejecución de los planes de acción de Clima organizacional y

Cultura institucional, cuyas tareas fueron cumplidas en un 100% por parte de las Oficinas de Comportamiento Humano.

- Ejecución de las acciones establecidas en el plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo, dando cumplimiento a las metas propuestas.
- Control y acompañamiento al desarrollo de la oferta educativa de la FAC, así como la verificación de las modificaciones requeridas a la misma, superando la meta propuesta de cumplimiento del 90%.
- Visitas de acompañamiento a las Unidades Educativas y seguimiento a los compromisos y tareas generadas.
- Se desarrollaron acciones de intervención social, individual y familiar, en temas como pautas de crianza, conflictos conyugales, duelo, entre otras problemáticas familiares, atendiendo 137 casos. Así mismo, se llevaron a cabo los planes de actitud combativa beneficiando a 301 personas, entre funcionarios y sus familias.
- En el marco del Modelo de Atención Integral en Salud, se elaboró la versión preliminar del Protocolo Ruta Promoción y Mantenimiento de la Salud Curso de Vida Primera Infancia.
- En el marco de la iniciativa estratégica Plan de Capacitación Multilingüe, durante el II semestre de 2021 se desarrolló el Objeto Virtual de Aprendizaje – OVA basado en el American Language Course (ALC) con 297 capacitados; en el OVA inglés general: 678 capacitados. Así mismo se realizó capacitación del idioma Inglés con entes externos así: inglés 125 capacitados, francés 30 capacitados, portugués 30 capacitados. Finalmente se desarrollaron 1400 Certificaciones Linguaskill.
- Se efectuó seguimiento y asesoría a la implementación de las Estrategias de la Gestión del Talento Humano en el marco de MIPG.
- Ejecución de las actividades del Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, en las líneas de acción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tales como Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial, las cuales son gestionadas a través del SIGSO.
- Ejecución Plan General de Bienestar y Familia en cada uno de sus ejes, actividades de bienestar:

- Desarrollo de los programas de gestión social (adulto mayor, programa discapacidad).
  - Atenciones individuales y familiares por problemáticas como conflictos conyugales, acompañamiento de duelo, pautas de crianza, entre otras, al personal y sus familias.
  - Acciones de coordinación con el Hospital Militar Central, tales como gestión de citas y asesoría social.
  - Celebraciones y actividades culturales, para un total de 35 eventos durante el trimestre.
  - Desarrollo de la etapa precontractual, para la contratación de operador logístico de desvinculación asistida.
- 🌈 Ejecución Plan Institucional de Capacitación:
- Se desarrollaron 25 cursos en el marco de los ejes temáticos del Plan Institucional de Capacitación, entre los cuales se encuentran: Pedagogía Humana, Gestión Documental, Primeros Auxilios, Inglés, Trabajo seguro en alturas.
  - Capacitación a 359 servidores de la FAC, 151 corresponde a personal civil, 208 personal militar.



## CAPITULO III: GESTIÓN ESTRATÉGICA

El mapa estratégico de la FAC al 2022 está fundamentado en la metodología Balanced Scorecard (BSC) semaforizado bajo una escala demarcada por cuatro colores así: rojo (0% - 59,9%), amarillo (60% - 79,9%), verde (80% - 98,9%) y azul (99% - 100%). A través de esta metodología, se busca un balance integrado y estratégico entre el crecimiento e innovación, los procesos internos y los recursos, impulsando con ello el logro de los objetivos estratégicos y el alcance de la visión.



Se observa un comportamiento de mejora en el nivel de cumplimiento en promedio respecto al año inmediatamente anterior de 5,46 puntos porcentuales en lo que respecta al BSC del nivel institucional 2021.

El estatus resultante del Mapa Estratégico Institucional FAC al IV trimestre de la vigencia 2021 es de color verde con un cumplimiento de 94,61%, así mismo, representa junto con los periodos anteriores (frecuencia trimestral I, II y III 2021) un cumplimiento promedio de 94,75%.

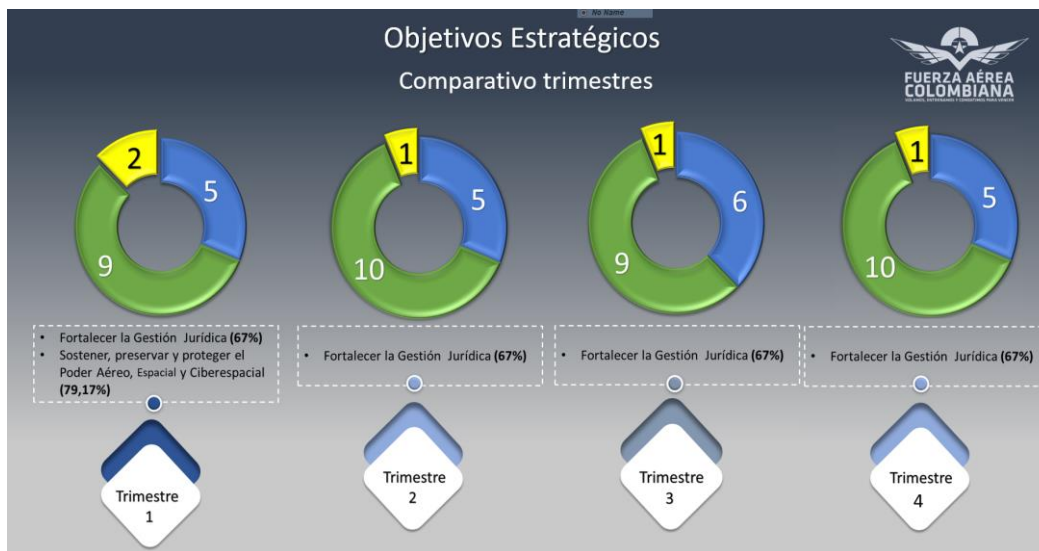
	I TRIM 2021	II TRIM 2021	III TRIM 2021	IV TRIM 2021	PROMEDIO 2021
<b>BSC PEI</b>	<b>94.69%</b>	<b>94.81%</b>	<b>94.88%</b>	<b>94.61%</b>	<b>94.75%</b>

## Resultados ejecución y cumplimiento 2021 perspectivas mapa estratégico

PERSPECTIVA	I TRIM 2021	II TRIM 2021	III TRIM 2021	IV TRIM 2021	PROMEDIO 2021
<b>Partes Interesadas</b>	94.06%	95.06%	95.26%	94.28%	94.67%
<b>Procesos Internos</b>	91.76%	93.03%	92.65%	91.64%	92.27%
<b>Aprendizaje, crecimiento e innovación</b>	98.24%	96.34%	96.73%	97.92%	97.31%

### Objetivos Estratégicos - resultados Vigencia 2021 (PEI)

A continuación se muestran los 16 objetivos Estratégicos categorizados por color en la escala parametrizada y descrita en el párrafo introductorio del presente capítulo. Para el caso de los objetivos con clasificación alerta en amarillo, se especifica su denominación y nivel de cumplimiento respecto a la meta por periodo.

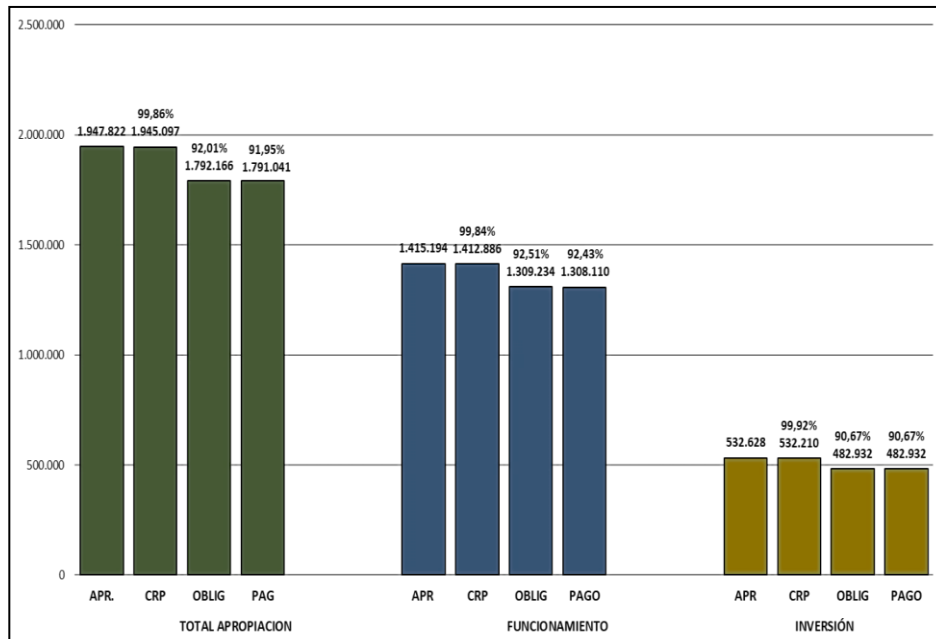


Durante la vigencia 2021, la Institución continua con el empleo de Estrategias que permitirán el mejoramiento continuo orientado a resultados hacia el logro del fin y la generación de nuevos retos para la FAC.

## CAPITULO IV: GESTIÓN PRESUPUESTAL

La Fuerza Aérea Colombiana para la vigencia 2021 contó con una apropiación de \$1.9 billones de los cuales ejecutó el 99.86% en compromisos equivalentes a \$1.945.097 millones de pesos y el 92.01% en obligaciones correspondientes a la suma de \$ 1.792.166 millones de pesos.

Fuente: Jefatura Administrativa – JEADA



### Funcionamiento

Por concepto de funcionamiento la FAC contó con una apropiación de \$1.4 billones, de los cuales se ejecutó el 99.84% en compromisos equivalentes a \$1.412.886 millones de pesos y el 92.51% en obligaciones, correspondientes a \$1.309.234 millones de pesos.

CONCEPTO	APROPIACIÓN	CDP		CRP		OBLIGACIÓN	
		\$	%	\$	%	\$	%
01. GASTOS DE PERSONAL	654.628	653.134	99,77%	653.134	99,77%	653.053	99,76%
02. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	720.004	719.258	99,90%	719.200	99,89%	615.629	85,50%
03. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.691	12.690	100,00%	12.690	100,00%	12.690	100,00%
07. DISMINUCIÓN DE PASIVOS	22.637	22.637	100,00%	22.637	100,00%	22.637	100,00%
08. GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5.234	5.225	99,83%	5.225	99,83%	5.225	99,83%
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.415.194</b>	<b>1.412.944</b>	<b>99,84%</b>	<b>1.412.886</b>	<b>99,84%</b>	<b>1.309.234</b>	<b>92,51%</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>532.628</b>	<b>532.210</b>	<b>99,92%</b>	<b>532.210</b>	<b>99,92%</b>	<b>482.932</b>	<b>90,67%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.947.822</b>	<b>1.945.155</b>	<b>99,86%</b>	<b>1.945.097</b>	<b>99,86%</b>	<b>1.792.166</b>	<b>92,01%</b>

## Inversión

El presupuesto de inversión a 31 de diciembre de 2021 estuvo distribuido en 15 proyectos de inversión, con una apropiación total de \$ 532.628 millones de pesos, logrando un porcentaje de ejecución del 99.92% correspondientes a \$532.210 millones de pesos.

Proyecto	Apropiación vigente (\$)	Comp. (\$)	% Comp	Oblig. (\$)	% Oblig.
<b>Total Fuerza Aérea</b>	<b>532.628</b>	<b>532.210</b>	<b>99,92%</b>	<b>482.932</b>	<b>90,67%</b>
Fortalecimiento de la Capacidad de Mantenimiento Aeronáutico para las Aeronaves y Componentes de la FAC a Nivel Nacional	86.000	86.000	100,00%	70.272	81,71%
Fortalecimiento de la Infraestructura en la Fuerza Aérea Colombiana con el fin de soportar las Operaciones Aéreas a Nivel Nacional	35.000	34.708	99,17%	21.195	60,56%
Renovación y Modernización del Equipo Aeronáutico de la FAC a Nivel Nacional (previo Concepto DNP)	359.328	359.328	100,00%	349.070	97,15%
Fortalecimiento de la Calidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior y sus programas en la Fuerza Aérea Colombiana	9.100	9.094	99,93%	4.529	49,77%
Ampliación y Modernización de los Sistemas de Combustible de Aviación en las Unidades FAC a Nivel Nacional	2.000	1.936	96,78%	57	2,86%
Fortalecimiento de los Sistemas de Armas, Auto Protección y Suministro de Armamento Aéreo para la FAC a Nivel Nacional	20.000	19.999	99,99%	18.651	93,25%
Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica para el Acceso a Recursos y Servicios TIC e	3.700	3.700	100,00%	2.757	74,52%

Proyecto	Apropiación vigente (\$)	Comp. (\$)	% Comp	Oblig. (\$)	% Oblig.
<b>Total Fuerza Aérea</b>	<b>532.628</b>	<b>532.210</b>	<b>99,92%</b>	<b>482.932</b>	<b>90,67%</b>
Implementación de nuevas tecnologías en la Fuerza Aérea Colombiana a Nivel Nacional					
Incremento de la Capacidad de Seguridad y Defensa de la Fuerza Aérea Colombiana a Nivel Nacional	2.000	2.000	99,98%	1.060	53,01%
Fortalecimiento de las Competencias Formativas y laborales del personal militar de la Fuerza Aérea Colombiana a Nivel Nacional	2.000	1.948	97,38%	1.948	97,38%
Fortalecimiento y soporte de los servicios a la navegación aérea de la Fuerza Aérea para la Aviación de Estado a Nivel Nacional	1.000	1.000	100,00%	954	95,36%
Fortalecimiento de las Habilidades Técnicas del Personal de la Fuerza Aérea Colombiana a Nivel Nacional	2.000	2.000	100,00%	1.962	98,12%
Fortalecimiento y Renovación de la Capacidad de Movilidad Terrestre y Despliegue de la Fuerza Aérea Colombiana a Nivel Nacional	1.000	1.000	100,00%	980	97,99%
Fortalecimiento de la Inteligencia, contrainteligencia y Ciberinteligencia de la FAC a Nivel Nacional	5.500	5.499	99,99%	5.497	99,95%
Mejoramiento de la Investigación, Ciencia y Tecnología en la Fuerza Aérea a Nivel Nacional	1.000	1.000	100,00%	1.000	100,00%
Fortalecimiento del mando y control de la Fuerza Aérea Colombiana a Nivel Nacional	3.000	3.000	100,00%	3.000	100,00%

Fuente: Jefatura Administrativa – JEADA